



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 105/2019

Ciudad de México, a 11 de junio de 2019

EN PENURIA SOCIAL, LA AGENDA DEL TRABAJO INFANTIL: CDHDF

La Presidenta de La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, hizo un llamado contundente a trabajar en la agenda de la explotación laboral de niñas, niños y adolescentes ya que, aseveró, existe una parálisis, por no decir un retroceso, en las políticas públicas para erradicar esta problemática, “una penuria social de la cual todas y todos tendríamos que estar indignados”.

En la conferencia de prensa *No hay transformación con explotación infantil*, indicó que el trabajo y la explotación laboral infantil requieren de mucha formación en términos culturales. “Somos una sociedad que es permisible al trabajo infantil. En esta Ciudad no pensamos que quienes separan nuestra basura en el Bordo de Xochiaca generalmente son niñas, niños y adolescentes. Y donde se invisibiliza a niñas y niños que nos venden flores en las calles. Lo vemos desde la justificación en términos de pobreza”.

La multifactorialidad y la complejidad de este fenómeno requiere de una visión muy especializada en niñas y niños, agregó Ramírez Hernández, quien también es fundadora y especialista de la Mesa Social contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes, convocantes de la conferencia.

En el marco del *Día Mundial Contra el Trabajo infantil*, que se conmemora cada 12 de junio, destacó que dentro del *Plan Nacional de Desarrollo*, la Ciudad de México considera dentro de sus ejes de *Ciudad Sustentable* erradicar el trabajo infantil y la esclavitud forzada.

Sin embargo, consideró que esta línea tendría que abarcar a otros estados de la República en donde persiste la explotación laboral infantil, como se continúa viendo en los campos de piña, en Oaxaca, o en la *pizca* de jamaica, en Guerrero.

Ante tal panorama, urgió a retomar lo que el país perdió con el abandono de las políticas y acciones encaminadas a erradicar la explotación de millones de niñas, niños y adolescentes, en cumplimiento de la Meta 8.7 de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

“Es exactamente adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso; poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de seres humanos, y asegurar la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados. Y para 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”, insistió.

En tanto, Rosaura Galeana, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), subrayó que el proceso para erradicar la explotación del trabajo infantil es largo y aunque algunos laboran para costear su escuela, definitivamente les resulta más difícil porque en la mayoría de los casos deben laborar más de 18 horas, tiempo que deberían estar jugando o estudiando.

Niñas y niños, advirtió, no deberían estar trabajando por necesidad o para su sobrevivencia y la de sus familias, además de que las becas que reciben para sostener sus estudios son insuficientes o son utilizadas para el sostenimiento familiar.

Norma del Río, del Programa Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco, dijo que, de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE), hay 3 millones 242 mil 50 niñas, niños y adolescentes trabajadores de entre 5 y 17 años.

La inasistencia escolar de estas niñas y niños llega a ser de hasta 50% y se incrementó en los últimos dos años: “el trabajo infantil afecta por género; sabemos que las niñas realizan quehaceres domésticos en

condiciones no adecuadas y una de cada tres está en analfabetismo funcional y 65% de ellas tiene educación primaria incompleta”.

Mónica Falcón, de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba, al leer el Pronunciamiento de la Mesa Social, en el marco del *Día Mundial contra el Trabajo Infantil*, señaló que hace falta una política pública, programa o medida para combatir la explotación laboral de niñas, niños y adolescentes.

Como Secretaria Técnica de la Mesa Social, lamentó la cancelación del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, herramienta estadística que permitía conocer desde 2007, sobre actividades económicas no permitidas, trabajo no remunerado en actividades domésticas y la relación del trabajo infantil y la educación.

De acuerdo con datos de 2017 arrojados por el MTI, el estado de Nayarit tuvo la mayor tasa de trabajo infantil con 19.7%, mientras que la tasa más baja se observó en Querétaro con 5.3%. La Ciudad de México reportó una tasa de 5.4%. Tales cifras están relacionadas con el hecho de que el sector que concentra la mayor tasa de trabajo infantil es el agropecuario, seguida de los servicios y el comercio.

En lo que toca a la ocupación no permitida, de nuevo es Nayarit la entidad que concentra la tasa más alta, con 12.2%, mientras que la más baja corresponde a la Ciudad de México con 3.4%.

Por su parte, la tasa de ocupación peligrosa más alta la concentra Zacatecas con casi el 30%, mientras que, de nuevo, la Ciudad de México reporta la tasa más baja con 6.1%.

Para un desarrollo adecuado de políticas públicas integrales que eliminen el trabajo infantil, es necesario tomar en cuenta otro dato del MTI: las principales razones manifestadas para justificar el trabajo infantil son el solventar los gastos que genera la asistencia a la escuela seguido de hacerlo por gusto y ayudar a la familia.

Respecto a los quehaceres domésticos, otra forma de trabajo sin remuneración, se registran 21 millones de personas de 5 a 17 años que

los realizan y cerca del 7% lo hace en condiciones no adecuadas. Mientras que Tabasco reporta la mayor tasa con 14.2%, Querétaro reporta la menor 1.6%. La Ciudad de México mantiene una tasa baja de niñas, niños y adolescentes ocupados en quehaceres domésticos, 2.2%.

Quienes participaron llamaron la atención sobre la vulnerabilidad de la infancia que acompaña a padres y familiares migrantes que, en busca de mejores oportunidades, se vuelven presa fácil de explotación laboral, el crimen organizado, trata y de las peores formas de explotación.

La Mesa Social contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes está conformada por instituciones nacionales, investigadores, académicos y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) interesadas en crear condiciones propicias para la reflexión, la investigación y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes trabajadores, desde un enfoque multidisciplinario.

Nació en 2007, en un escenario en el que la desigualdad de género, la discriminación y el racismo se reproducían en trabajo infantil y adolescente, por lo que quienes integran la Mesa consideran que las acciones que reclama deben ser construidas de manera transversal.

A pesar de estar prohibido, de las niñas y niños de 5 a 17 años que trabajan, 90% lo hace en actividades no permitidas; 40% tiene menos de 15 años, y 40% no asiste a la escuela; tres de cada 10 niñas trabajan en labores domésticas, en condiciones no adecuadas y durante más de 28 horas a la semana.

En la conferencia participó también Adriana Arreola, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

www.cd hdf.org.mx